

RE: INFORME AUDIENCIA ART. 181 CPACA - APLAZADA // DOLLY JOHANNA ANGULO LLOREDA vs HOSPITAL SAN VICENTE FERRER ESE DE ANDALUCIA Y DUMIAN MEDICAL SAS // CLIENTE-LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS // Rad. 2018-00219 // LO-545

Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

Mié 13/03/2024 15:34

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (246 KB)

76111333300320180021900_27_AUTOPONEENCO_201800219AUTOPONEENC_20240313132138_TA133548129102828921 (1).pdf;

Buenas tardes,

Me permito remitir auto notificado el día de hoy, 13 de marzo de 2024, por medio del cual se fija como fecha de continuación de la audiencia de pruebas, el día 23 de abril de 2024 a las 10:00am, dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente,

Camila Cárdenas

Abogada Junior

Derecho Publico

3218454229

ccardenas@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 18 de octubre de 2023 9:26

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA ART. 181 CPACA - APLAZADA // DOLLY JOHANNA ANGULO LLOREDA vs HOSPITAL SAN VICENTE FERRER ESE DE ANDALUCIA Y DUMIAN MEDICAL SAS // CLIENTE-LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS // Rad. 2018-00219 // LO-545

Muy buenos días.

Amablemente, informo para su conocimiento y trámite consecuente que la continuación de la audiencia de que trata el artículo 181 del CPACA programada para el día de hoy, 18 de octubre de 2023, en el Juzgado Tercero Administrativo de Buga, no se realizará. Dado que aún no se cuenta con el dictamen pericial que se pretendía controvertir en la citada audiencia.

La nueva fecha será comunicada posteriormente por el despacho.

Adjunto se encuentra el auto correspondiente.

Cordialmente,

Camila Cárdenas
Abogada Junior
Derecho Publico
3218454229
ccardenas@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://www.gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Camila Cardenas

Enviado: martes, 23 de mayo de 2023 11:22

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA ART. 181 CPACA // DOLLY JOHANNA ANGULO LLOREDA vs HOSPITAL SAN VICENTE FERRER ESE DE ANDALUCIA Y DUMIAN MEDICAL SAS // CLIENTE-LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS // Rad. 2018-00219 // LO-545

Muy buenos días.

Amablemente, informo para su conocimiento y trámite consecuente que el día viernes 19 de mayo de 2023, en el Juzgado Tercero Administrativo de Buga, se realizó audiencia de que trata el artículo 181 del CPACA, adelantando las siguientes actuaciones:

1. Verificación de asistencia de las partes: La suscrita asiste en representación de La Previsora S.A Compañía de Seguros.

2. Reconocimiento de personería para actuar a la suscrita.

3. Testimonios:

TESTIMONIOS – CLÍNICA DUMIAN MEDICAL S.A.S

- ANTONIO JOSÉ GIPIS SAAVEDRA (MEDICO INTENSIVISTA)
- ÁLVARO DE JESÚS PÉREZ GONZÁLEZ (CIRUJANO GENERAL)

La apoderada de la Clínica DUMIAN MEDICAL S.A.S. desiste de los demás testimonios. El despacho lo acepta.

TESTIMONIOS - HOSPITAL SAN VICENTE FERRER DE ANDALUCÍA

- JULIÁN LLANOS ROMERO (MEDICO)
- OMAR ANDRÉS AGUIRRE RIVERA (MEDICO)

El apoderado del Hospital San Vicente Ferrer desiste del testimonio de Claudia Ximena Archila Rodríguez. El despacho lo acepta.

TESTIMONIOS PARTE DEMANDANTE

- EULALIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
- JUANA BARTOLA MURILLO
- MARÍA LILIANA VÉLEZ MENDOZA

4. Interrogatorio de Parte: GABRIEL ANGULO HINESTROZA

PRUEBAS QUE FALTAN POR PRACTICAR:

- **Prueba pericial a cargo de la Universidad del Valle - Facultad de Medicina:** Aun no se ha designado perito porque el despacho no ha remitido el oficio.
- **Documental:** Se oficie a la Secretaría de Salud del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de que se envíe con destino a este proceso certificado de habilitación del servicio del HOSPITAL SAN VICENTE FERRER E.S.E. y de su nivel de complejidad para la fecha de ocurrencia de los hechos. Se le otorga 10 días para que se aporte.

6. Se suspende la audiencia para continuarla el día 18 de octubre de 2023 a partir de la 10:00am.

Hora de finalización de la diligencia: 2:42 pm

Adjunto un documento de Word con el resumen de la audiencia. El acta se remitirá una vez sea cargada por el despacho.

Tiempo Invertido: 7 horas y 27 minutos.

Preparación audiencia: 2 horas

Audiencia: 4 horas y 42 minutos

Informe: 45 minutos

Cordialmente,

Camila Cardenas

Abogada Junior



www.gha.com.co



3218454229



(601) 761 6436



ccardenas@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.